

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGONZA CIA. LTDA.", A CELEBRARSE EL DÍA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las quince horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Puerto Hondo Mz. 39 Solar 3, situado en el Km. 16, vía Guayaquil Salinas, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen las socias de la compañía SEGONZA CIA.LTDA.: Ab. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, por sus propios derechos, propietaria de MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y con derecho a MIL votos; y, la Dra. MARGARITA DE JESUS JARA TRIVIÑO, por sus propios derechos, propietaria de NUEVE MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con un derecho a NUEVE MIL votos.-

Preside la sesión la Dra. Margarita De Jesús Jara Triviño, como Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la Ab. Leticia María Jara Triviño. La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que las socias deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, **2.** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales auditados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, **3.** Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales auditados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, **4.** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y sobre las Utilidades acumuladas por pago de dividendos de las socias, correspondiente a los periodos 2012-2018 y 2019.- **5.** Conocer y aprobar el Informe de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y, **6.** Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías -

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** La Secretaria procede a dar lectura al informe del Presidente, en el mismo se menciona que los aspectos más

relevantes de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019, ha sido continuar con la remodelación y adecuación del inmueble de propiedad de la compañía, así como la implementación de la plataforma tecnológica que ofrece un mayor servicio de los guardias de seguridad física que es la actividad principal de la empresa. También se refirió que las utilidades han sido sumamente bajas en comparación a otros períodos, por lo que recomendó que se eviten los gastos no deducibles ya que estos generan un alto valor de impuesto a la renta como en este ejercicio económico. Luego de las deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar el informe del presidente en todo su contenido, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales auditados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** La secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario presentando en esta Junta, sobre el cual solicita la palabra la socia Ab. Leticia Jara Triviño, quien expresa que el informe del Comisario es claro en manifestar a la compañía que ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Moción que es puesta en conocimiento de los presentes lo cual no tiene objeción alguna, por lo que luego de las deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Comisario por el periodo terminado del año 2019, inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales auditados, bajo las normas internacionales de información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Una vez puestos en conocimientos de los presentes y después de ser revisado los mencionados estados financieros, así como las cuentas del mismo, las socias presentes manifiestan que estos reflejan una estabilidad económica en la empresa, pese a la situación difícil por la que atraviesa el país, por lo que sin necesidad de elevar a moción ninguna consulta, luego de las deliberaciones son aprobados por unanimidad de votos por las socias presentes.- Así mismo se dispone conocer el cuarto punto de orden del día. **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y sobre las Utilidades acumuladas por pago de dividendos de las socias, correspondiente a los periodos 2012-2018 y 2019.-** La Secretaria manifiesta que sobre este punto se han adjuntado varios cuadros, entre ellos donde constan las utilidades generadas en el periodo 2019, que asciende a la suma de US\$ 11,789.61 (ONCE SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, 61/100 DÓLARES AMERICANOS), al respecto solicita la palabra la Dra. Margarita Jara Triviño y manifiesta que las utilidades obtenidas han sido de gran conformidad, sin embargo no superan las utilidades del año 2018 como se tenía previsto, por lo que solicita a la Junta que sus personeros sigan realizando los controles necesarios internos para seguir obteniendo mejores resultados en el próximo período económico. En referencia a este punto se indica que luego de las deducciones legales que ascienden a un monto de USD\$1,768.44 y USD\$13,957.23 para Participación a Trabajadores e Impuesto a Renta respectivamente, queda una pérdida neta de USD\$3,936.06 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, 06/100 DÓLARES

AMERICANOS) a rebajar de las utilidades acumuladas a disposición de los señores socios, tal como se indica en el presente cuadro:

UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO PERIODO 2019

UTILIDAD 2019	11,789.61
15% TRABAJADORES	1,768.44
28% I.RENTA	13,957.23
RESERVAS	0.00
PÉRDIDA NETA AÑO 2019	<3,936.06>

DISTRIBUCION DE UTILIDADES POR PAGO DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

SOCIOS	PERIODO	%	DEDUCCIÓN DE PARTICIPACIÓN
Ab. JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	10%	<393.61>
Dra. JARA TRIVIÑO MARGARITA DE JESUS	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	90%	<3,542.45>
		100%	<3,936.06>

Una vez analizado los mencionados cuadros, los socios resuelven por unanimidad aprobar la pérdida generada en el periodo 2019, así como la acumulación de los dividendos, como consta indicado.

En la Junta General de Socios Ordinaria Universal celebrada el día lunes ocho de abril del dos mil diecinueve, se resolvió y aprobó por unanimidad, que las utilidades contenidas en el cuadro que consta adjunto a la mencionada acta, se continúen acumulando para fortalecer el patrimonio de la empresa; sin embargo, el 09 de julio del 2019 se distribuyó parte de los dividendos al socio señor José Gregorio Lara Carrión, correspondiente a las utilidades del año 2016, quedando aún un saldo de sus utilidades acumuladas por distribuir según consta en el siguiente cuadro:

CUADRO GENERAL DE UTILIDADES ACUMULADAS SEGONZA CIA. LTDA.

POR DISTRUBUIR

AÑO	UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS	UTILIDADES DISTRIBUIDAS	UTILIDADES POR DISTRIBUIR
2012	15,889.95	11,241.76	4,648.19
2013	15,810.79	13,057.90	2,752.89
2015	6,751.59	450.16	6,301.43
2016	111,130.80	110,954.24	176.56
2017	167,348.38	150,613.54	16,734.84
2018	92,259.96		92,259.96
TOTAL ACUM. AL 31.12.2018	409,191.47	286,317.60	122,873.87

Adicional, se anexa cuadro del análisis, destino y participación por socio de las utilidades acumuladas al cierre del periodo 2019, por distribuir de la siguiente manera:

AÑO	UTILIDAD POR DISTRIBUIR	x	Cédulas	Apellidos y Nombres	PARTICIPACIÓN POR SOCIO	(-) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS AL 31/12/2018	(-) RESERVA FACULTATIVA	(-) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EL 2019	SALDO DE DIVIDENDOS POR DISTRIBUIR
2012	15,889.95	90%	092389607	ESTRADA RUANO NIXON ANTONIO	14,300.95	10,117.58			4,183.37
		10%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	1,589.00	1,124.18			464.82
		100%			15,889.95	11,241.76	0.00	0.00	4,648.19
2013	15,810.79	90%	092389607	ESTRADA RUANO NIXON ANTONIO	14,229.71	11,752.11			2,477.60
		10%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	1,581.08	1,305.79			275.29
		100%			15,810.79	13,057.90	0.00	0.00	2,752.89
2015	6,751.59	90%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	6,076.43				6,076.43
		10%	0916012206	LARA CARRION JOSE GREGORIO	675.16	450.16			225.00
		100%			6,751.59	450.16	0.00	0.00	6,301.43
2016	111,130.80	90%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	100,017.72	125.95	99,891.77		0.00
		10%	0916012206	LARA CARRION JOSE GREGORIO	11,113.08	6,500.00		2,436.52	176.56
		100%			111,130.80	6,625.95	99,891.77	2,436.52	176.56
2017	167,348.38	90%	0906795455	JARA TRIVIÑO MARGARITA DE JESUS	150,613.54		150,613.54		0.00
		10%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	16,734.84				16,734.84
		100%			167,348.38	0.00	150,613.54	0.00	16,734.84
2018	92,259.96	90%	0906795455	JARA TRIVIÑO MARGARITA DE JESUS	83,033.96	0.00		0.00	83,033.96
		10%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	9,226.00	0.00		0.00	9,226.00
		100%			92,259.96	0.00	0.00	0.00	92,259.96
SUB-TOTAL ACUM.	409,191.47				409,191.47	33,375.77	250,505.31	2,436.52	122,873.87
2019	-3,936.06	90%	0906795455	JARA TRIVIÑO MARGARITA DE JESUS	-3,542.45	0.00		0.00	-3,542.45
		10%	0904962743	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	-393.61	0.00		0.00	-393.61
		100%			-3,936.06	0.00	0.00	0.00	-3,936.06
TOTAL ACUM.	405,255.41				405,255.41	33,375.77	250,505.31	2,436.52	118,937.81

Por último se pasa a conocer el Quinto punto del orden del día, que dice, **5. Conocer y aprobar el Informe de la Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- La Secretaria procede a dar lectura al Informe de los señores Auditores ABALT AUDIT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA., el mismo que contiene un análisis de las cuentas contables y del flujo financiero del ejercicio económico del año 2019, de la compañía Segonza Cia Ltda., al respecto solicita la

palabra la socia Ab. Leticia Jara Triviño, quien manifiesta a los presentes que debido a que los activos fijos de la compañía son superiores a la cifra autorizada por la Superintendencia de Compañías, la empresa está en la obligación de contar con una Auditoria Externa, encargada de realizar las observaciones y recomendaciones sobre el buen manejo de los estados financieros de la empresa, con esta explicación las socias deliberan sobre dicho informe y resuelven por unanimidad aprobarlo por considerarlo claro en manifestar que los Estados Financieros de la compañía SEGONZA, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por último se pasa a conocer el Sexto punto del Orden del día, **6. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.**- Al respecto las socias manifiestan que a la fecha las reservas legales de la compañía se encuentran en el porcentaje legal vigente, por lo que no es necesario hacer dicha reserva.-

No habiendo asunto que tratar, se concede un receso para que se redacte la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, termina la sesión a las diecisiete horas, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes a la presente Junta.-



Dra. Margarita de Jesús Jara Triviño, Socia-Presidente de la Junta.



Ab. Leticia María Jara Triviño, Socia-Gerente General-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la compañía SEGONZA CIA. LTDA., a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Julio del 2020



Ab. Leticia María Jara Triviño
SECRETARIA DE LA JUNTA